

### ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que me he personado el día 1 de octubre de 2019 en Brugués Asistencial SAU, con

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 19.05.2017 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. \_\_\_\_\_ enfermera, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

#### GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Disponían de 1 equipo de rayos X fijo situado en una dependencia. -----
- Disponían de una acreditación para dirigir a nombre del Dr. \_\_\_\_\_ y 1 para operar a nombre de \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles 1 dosímetro de área para el control dosimétrico de la instalación.
- Estaba disponible la dosis adjudicada al personal de la instalación. -----
- Disponen de un convenio con el \_\_\_\_\_ para la realización del control

dosimétrico de la instalación.-----

- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----

- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica.-----

- Estaba disponible la clasificación del personal.-----

- Estaba disponible un contrato escrito y vigente con -----

- Se disponía del certificado de conformidad emitido por ----- en 2018 y 2019.-----

- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dicho equipo realizado por la UTPR en fecha 17.05.2019.-----

- Se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----

- Disponían de: delantales plomados y protectores tiroideos.-----

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm.-----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma -----

### Sala de rayos X

- Lindaba con: - pasillo 2  
- recepción  
- pasillo 1  
- sala de yesos

- En dicha sala están instalados dos equipos de rayos X. Uno de ellos pertenece a ----- (Mamógrafo) y el otro a ----- (convencional).-----

- El equipo de ----- instalado era un equipo convencional de la firma ----- 150 kv y 500 mA, cor -----

- La consola de control se encontraba situada en la zona de control tras un tabique sin puerta.-----

- No se midieron tasas de dosis significativas en la zona de control donde se sitúa el operador, en las condiciones de una radiografía de columna.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 7 de octubre de 2019.

Firmado:

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Brugués Asistencial SAU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforace*  
14-10-2019

Brugués Asistencial S A U

08850-GAVÀ